

San Juan de Miraflores, 03 agosto de 2020

OFICIO N°010-2020-I.E.I N°021-S/M.

Señora : María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL El Dorado-

**ASUNTO: Remite Anexo N°03 y 04,
correspondiente al - mes de JULIO.**

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°021, del Caserío San Juan de Miraflores, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo remitirle adjunto al presente los anexos N°03 Y 04 , correspondiente **al me de julio**, según Normas para el Registro y Control de Asistencia y su aplicación en la planilla única de pagos de los profesores y auxiliares de educación, en el marco de la ley de reforma magisterial y su reglamento (R.S.G. N° 326-2017-minedu).

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



Fiorella Lazo Piña
Directora

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
ANEXO 03
FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

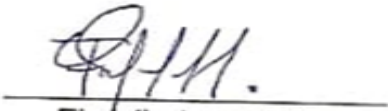
UGEL: EL DORADO MES: JULIO AÑO: 2020
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: '021 TURNO: MAÑANA
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL LUGAR: SAN JUAN DE MIRAFLORES DISTRITO: SAN JOSE DE SISA PROVINCIA: EL DORADO REGIÓN: SAN MARTIN
CODIGO MODULAR: 1097393 CODIGO DE LOCAL: 472716

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
1	43510689	LAZO PIÑA FIORELLA	DIRECTOR	CONTRATADO	40	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A		A	A	A
2																																				
3																																				
4																																				
OBSERVACIÓN: 27 semana de reflexión pedagógica y participación en talleres organizados por la DRE San Martín																																				

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 03 de agosto del 2020.

Leyenda

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3-T	Tercera tardanza considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
T	Permiso sin goce de remuneraciones
P	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro


Fiorella Lazo Piña
Directora

**NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES EN EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA
MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO**

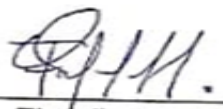
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIONES

UGEL: EL DORADO MES: JULIO AÑO: 2020
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 021 TURNO: MAÑANA
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: LUGAR: DISTRITO: PROVINCIA: EL DORADO
 CODIGO MODULAR: 1097393 CODIGO MODULAR: 472716 REGIÓN: SAN MARTIN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN	Jor. Lab.	Inasistencias	Tardanzas		Permisos SG		Huelga/Paro	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos (*)	Horas (*)	Minutos (*)	Días	
1	43510689	LAZO PIÑA FIORELLA	DIRECTOR	CONTRATADA	40	0	0	0	0	0	0	06 Y 28 FERIADO
2					30	0	0	0	0	0	0	
3					30	0	0	0	0	0	0	
4					30	0	0	0	0	0	0	

(*) Hora y minuto cronológico



 Fiorella Lazo Piña
 Directora

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 03 de agosto del 2020.